

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 26 de 1983

Visto el presente expediente n°1275/82 Cde n° 2 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 292/83 a los efectos de la provisión de una cortadora manual de césped con destino a la Subsecretaría de Matrícula, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por el Departamento de Compras mediante resolución de fecha 21 de junio ppdo (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.

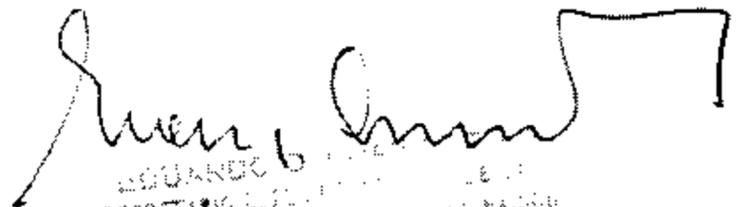
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto / por Acordada n°42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n°292/83 y adjudicar a la firma "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA S.R.L." -por única oferta- según su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETECIENTOS (\$ a. 700.-) Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Maquinarias y Herramientas" (P.002) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



REGISTRADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION